



EMBASSY OF ARGENTINA IN  
THE UNITED STATES OF AMERICA

**TRADUCCIÓN NO OFICIAL**

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA POR TRÁMITE SIMPLIFICADO	Nº 45 Período 2024
--	--------------------

**PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS**

Objeto del contrato: La presente tiene por objeto contratar el servicio de reparación de equipo aire acondicionado de la Sala Servidores de la Embajada de la República Argentina en Estados Unidos de América, sito en 1600 New Hampshire Ave., N.W., ciudad de Washington DC, en un todo de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos que rigen la Licitación.
--

<u>Expediente Nº 74/2024</u>
------------------------------

Dirección	Plazo y cronograma
1600 New Hampshire Avenue NW, Washington D.C. 20009 EEUU	Lunes a Viernes, de 9 am a 5 pm Hasta el 8 de mayo de 2024 a las 11:00 am

IMPORTANTE: LAS OFERTAS QUE SE RECIBAN DESPUÉS DE LA FECHA Y HORA INDICADAS NO SERÁN TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, INDEPENDIEMENTE DEL MOTIVO DE LA DEMORA.

APERTURA DE LAS OFERTAS

Dirección	Plazo y cronograma
1600 New Hampshire Avenue NW, Washington D.C. 20009 EEUU	8 de mayo de 2024 a las 11:30 am



EMBASSY OF ARGENTINA IN  
THE UNITED STATES OF AMERICA

## I - CONDICIONES ESPECIALES

### CONTRATACIÓN DIRECTA POR TRÁMITE SIMPLIFICADO

#### 1. OBJETO DEL CONTRATO

Contratar el servicio de reparación de equipo aire acondicionado de la Sala Servidor de la Embajada de la República Argentina en Estados Unidos de América, sito en 1600 New Hampshire Ave., N.W., ciudad de Washington DC, en un todo de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos que rigen la Licitación.

#### 2. FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las ofertas pueden presentarse de la siguiente manera:

- (a) Personalmente en sobre cerrado en la Oficina de Administración, 1600 New Hampshire Avenue NW, Washington D.C. 20009, durante los días de semana, desde las 9 am hasta las 5 pm, antes del 8 de mayo de 2024 a las 11:00 am.
- (b) O por email enviado a [administracion@embassyofargentina.us](mailto:administracion@embassyofargentina.us) hasta el 8 de mayo de 2024 a las 11:00 am.

La oferta (en sobre o por email) deberá identificarse de la siguiente manera:

NOMBRE DE LA REPRESENTACIÓN: EMBAJADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Contratación directa por trámite simplificado N° 45/2024

OBJETIVO: “Contratar el servicio de reparación de equipo aire acondicionado de la Sala Servidores de la Embajada de la República Argentina en Estados Unidos de América, sito en 1600 New Hampshire Ave., N.W., ciudad de Washington DC, en un todo de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos que rigen la Licitación”.

Lugar, fecha y hora para la apertura de las ofertas: Embajada Argentina, Oficina de Administración, 1600 New Hampshire Avenue, NW, Washington DC, 20009, 8 de mayo de 2024 a las 11:30 am.

Lugar, fecha y hora para la entrega de las ofertas: Embajada Argentina, Oficina de Administración, 1600 New Hampshire Avenue, NW, Washington DC, 20009, hasta el 8 de mayo de 2024 a las 11:00 am



EMBASSY OF ARGENTINA IN  
THE UNITED STATES OF AMERICA

NOMBRE DEL ADJUDICATARIO: .....

DIRECCIÓN: .....  
.....

TELÉFONO: .....

EMAIL: .....

**3. CONTENIDO DEL SOBRE ÚNICO:**

Toda enmienda, borradora o espaciado, si los hubiere, debe estar debidamente guardado por el signatario de la oferta.

El oferente, o su representante legal, deberá firmar cada una de las páginas de la oferta. La oferta debe incluir la siguiente información:

- 3.1) Nombre y apellido, o nombre de la empresa, dirección, número de teléfono, fax, y el email.
- 3.2) Dirección legal a la cual se enviará la notificación.
- 3.3) Descripción de la oferta: debe incluir detalles del objeto o servicios ofrecidos. Para ello, puede complementarse con folletos o instrucciones.
- 3.4) Si procede, deberá indicarse marca y modelo y demás información relacionada con la oferta presentada, y aclarar si se trata de equipos nuevos, que no han sido utilizados anteriormente.
- 3.5) El formulario de cotización debidamente completado y firmado, de conformidad con lo indicado en el numeral 4 de estas condiciones.

**4. PRESENTACIÓN DE LOS ESTIMADOS:**

La cotización deberá realizarse respetando las cantidades y unidades de medida solicitadas en el formulario de cotización. Deberá indicarse tanto el precio unitario como el precio total, y deberá estar firmado por el adjudicatario o su representante legal.

El precio total que figura en la cotización será el precio final que pagará nuestra Embajada en todos los aspectos, incluidos los impuestos y los gastos de envío, de haberlos.

En caso de que el importe total cotizado por cada artículo no coincida con el precio unitario, se



EMBASSY OF ARGENTINA IN  
THE UNITED STATES OF AMERICA

tomará este último como el precio cotizado. Cualquier otro error en la cantidad cotizada, ya sea denunciado por el oferente o detectado por la entidad contratante con anterioridad a la adjudicación, dará lugar al rechazo de la oferta en los ámbitos correspondientes.

#### 5. VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta tendrá una vigencia de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de apertura de las ofertas.

#### 6. APERTURA DE LAS OFERTAS

En la fecha y hora indicadas se procederá a la apertura de las ofertas, en público, en presencia de los funcionarios designados a tal efecto, y de todos aquellos que deseen presenciar este acto. Emitiremos el Acta correspondiente, la cual deberá ser otorgada por los funcionarios y proveedores correspondientes y cualquier miembro interesado que así lo desee.

#### 7. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

Durante el proceso de evaluación de las ofertas, podemos solicitar a los licitadores que corrijan los errores u omisiones contenidos en sus propuestas. La corrección de tales errores u omisiones no podrá ser utilizada por el oferente para alterar el contenido de la oferta, para mejorarla o tomar ventaja sobre otros adjudicatarios.

En caso de incumplimiento por parte del oferente de la solicitud indicada dentro del plazo correspondiente, se rechazará la oferta.

#### 8. CAUSALES IRREVERSIBLES DE CANCELACIÓN

La oferta será cancelada en cualquiera de los siguientes casos:

- (a) si no está escrito en el idioma indicado en las especificaciones.
- (b) si la oferta no cuenta con la firma del oferente o de su representante legal en alguna de sus páginas.
- (c) si tiene tachaduras, texto borrado, enmiendas o interlineados sin que se haya guardado en las páginas que contengan la propuesta económica, la descripción de los bienes o servicios ofrecidos, el plazo de entrega, o en cualquier otro lugar que contenga la esencia del contrato.
- (d) si la oferta no se cumple para la fecha indicada en el contrato.
- (e) si está escrito a lápiz o en un medio que permita borrarlo o reescribirlo sin dejar rastro.
- (f) si es presentada por personas que hayan sido sancionadas o tengan vigente una suspensión o inhabilitación para contratar con el gobierno argentino al momento de la apertura de las ofertas, o al momento de su evaluación o adjudicación.
- (g) si es presentada por personas legal o naturalmente incapaces de contratar el gobierno argentino al momento de la apertura de las ofertas, en sus etapas de evaluación o en el momento de su adjudicación.
- (i) si contiene condiciones.



EMBASSY OF ARGENTINA IN  
THE UNITED STATES OF AMERICA

(j) si contiene cláusulas contrarias a las normas que rigen la contratación o que impidan la comparación exacta con otras ofertas.

(k) si contiene errores fundamentales o errores por omisión.

(l) si el precio cotizado es calificado de vil o falta de seriedad.

(m) si la oferta de los oferentes es inadmisibles.

n) si un mismo oferente presenta más de una oferta, ya sea solo o como miembro de un grupo, asociación o persona jurídica. Esta prohibición no procede en el caso de una presentación de ofertas con descuentos, alternativas o variantes.

o) en caso de que sea necesario presentar muestras, si éstas no se presentan dentro de los plazos establecidos en el contrato.

## 9. ADJUDICACIÓN

La adjudicación se hará a la oferta de menor costo que resulte de haber cumplido con todos los requisitos del presente contrato.

El adjudicatario y los demás oferentes serán notificados de la adjudicación dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la ceremonia de adjudicación, por alguno de los siguientes medios:

(a) por acceso directo al oferente o su representante legal;

(b) por la presencia del interesado o de su representante legal, que esté al tanto del acto respectivo.

(c) por carta certificada u otro medio que permita acreditar su debida notificación;

(d) por fax;

e) por correo electrónico.

## 10. LUGAR DE ENTREGA

1600 New Hampshire Ave. NW Washington DC 20009.-

## 11. PERÍODO DE EJECUCIÓN

Los servicios o bienes deberán presentarse en la Embajada Argentina, 1600 New Hampshire Ave, NW, Washington DC 20009, o en el lugar que la Oficina de Administración estime conveniente.

Los socios contractuales recibirán un recibo de confirmación y una notificación en un plazo de 5 (cinco) días hábiles siguientes a la verificación del cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato.

La Oficina de Administración se reserva el derecho de llevar a cabo las comprobaciones y pruebas técnicas que considere oportunas y convenientes.

A los efectos de la aplicación de las penalidades previstas en el numeral 14 del presente contrato, en caso de rechazar alguno de los elementos entregados, se considerará que la



EMBASSY OF ARGENTINA IN  
THE UNITED STATES OF AMERICA

fecha de entrega cumple con la recepción de la nueva alternativa siempre que esté apegada a lo estipulado en el contrato.

## 12. FORMA DE PAGO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS

El pago se realizará dentro de los 30 (treinta) días calendarios, contados a partir de la presentación de la factura, y luego de firmada la Orden de Compra correspondiente.

La factura será presentada, luego de otorgada su aceptación, en la Embajada Argentina, Oficina de Administración, 1600 New Hampshire Avenue NW, Washington, DC, 20009.

## 13 - PENALIZACIONES

En caso de incumplimiento de los plazos señalados en el Numeral 9 del presente contrato, el adjudicatario incurrirá en una multa del cero coma cinco por ciento (0,5%) del valor antes señalado por tardanza, por cada diez (10) días hábiles de atraso, o una fracción mayor a cinco (5) días hábiles.

## 14 – CANCELACIÓN DEL CONTRATO

Si el adjudicatario no cumple con el contrato dentro del plazo indicado, o si los bienes no se entregan en el plazo establecido, la administración deberá declarar resuelto el contrato sin cuestionamiento judicial ni extrajudicial, salvo en los casos en que la Embajada Argentina acepte la acuerdo de servicio después de la fecha límite.

## 15 - RESPONSABILIDAD

El contratista deberá cumplir con las normas legales aplicables a la actividad descrita en el contrato y será responsable de todas las reclamaciones extrajudiciales y judiciales, incluidos los costos y gastos que se deriven de los actos y omisiones de su personal o subcontratistas u otros que fueron responsables de cumplir cualquiera de los términos y condiciones de este contrato.



EMBASSY OF ARGENTINA IN  
THE UNITED STATES OF AMERICA

## **II. ESPECIFICACIONES TECNICAS**

### **1. OBJETO**

La presente tiene por objeto contratar el servicio de reparación de equipo aire acondicionado de la Sala Servidor de la Embajada de la República Argentina en Estados Unidos de América, sito en 1600 New Hampshire Ave., N.W., ciudad de Washington DC, en un todo de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos que rigen la Licitación.

### **2. ALCANCE DE LOS TRABAJOS**

El alcance comprende el suministro de la mano de obra y de todos los elementos que fueren necesarios para que el servicio resulte completo y adecuado a su fin, de acuerdo con las reglas del arte, con las especificaciones técnicas y la documentación que rige el llamado. Si las especificaciones técnicas o documentos de la Licitación no enunciaron todos los trabajos necesarios para lograr el resultado o los elementos necesarios para realizarlos, el Contratista deberá ejecutarlos y/o proveerlos, sin derecho a exigir retribución adicional alguna

Los trabajos deberán ser completos, cumplir con las normas y reglamentaciones locales vigentes, todos los seguros que fuesen necesarios y ajustarse a las reglas del arte según el propósito para el que se realizan.

### **3. PLAZO**

El plazo para la ejecución de los trabajos objeto de la presente contratación es de 15 DIAS corridos (indicar por la Sede) contados partir del día posterior a la notificación de la orden de compra.

### **4. VISITA**

A los fines de la exacta apreciación de la característica de la instalación, sus dificultades y costos, el oferente deberá realizar una visita de carácter obligatoria a la EMBAJADA (Representación).

La Representación facilitará todas las visitas que le sean solicitadas por los interesados, de modo tal que el Cocontratante no podrá alegar posteriormente, ignorancia y/o imprevisiones en las condiciones en que se ejecutará el contrato.

La visita se deberá efectuar hasta el día y hora indicados en la carátula del Pliego, previa coordinación con la Representación y por ella se extenderá la correspondiente Constancia de Visita (ANEXO B), que deberá ser presentada junto con la oferta.

### **5. TRÁMITES Y PERMISOS**

El Cocontratante ejecutará el cierre del área de trabajo, cuando y como corresponda, de acuerdo con las reglamentaciones locales vigentes y los plazos del presente.

### **6. SEGUROS**

El Cocontratante deberá obtener todos los seguros relacionados a los riesgos del trabajo, contra terceros y daños a la propiedad previo al inicio de los trabajos.



EMBASSY OF ARGENTINA IN  
THE UNITED STATES OF AMERICA

## **7. LIMPIEZA**

El Cocontratante deberá mantener la limpieza diaria en la obra, incluyendo la disposición final de los residuos y escombros generados por la ejecución de los trabajos.

## **8. GARANTIA**

El Cocontratante deberá garantizar los trabajos por DOCE (12) meses contados a partir del día posterior a la Recepción Definitiva.

## **9. DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS**

El presente ítem comprende las siguientes tareas:

- a. Reemplazar tablero de control principal del equipo de aire acondicionado de la sala server
- b. El nuevo control deberá ser original y/o compatible prescripto por el fabricante.
- c. Limpieza profunda del equipo con productos prescriptos por el fabricante
- d. Los trabajos deberán ser realizados por técnico especializado.

La instalación deberá incluir todos los accesorios e insumos necesarios para la puesta en funcionamiento del sistema.





EMBASSY OF ARGENTINA IN  
THE UNITED STATES OF AMERICA

**ANEXO A**  
**PLANILLA DE COTIZACION**

REGLON	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD	TOTAL [USD]
1	<p>La presente tiene por objeto contratar el servicio de reparación de equipo aire acondicionado de la Sala Servidor de la Embajada de la República Argentina en Estados Unidos de América, sito en 1600 New Hampshire Ave., N.W., ciudad de Washington DC, de conformidad con el pliego de bases y condiciones.</p> <p><b>DESCIPCION DE LOS TRABAJOS:</b></p> <p>a. Reemplazar tablero de control principal del equipo de aire acondicionado de la sala server</p> <p>b. El nuevo control deberá ser original y/o compatible prescripto por el fabricante.</p> <p>c. Limpieza profunda del equipo con productos prescriptos por el fabricante</p> <p>d. Los trabajos deberán ser realizados por técnico especializado.</p>	1	gl	

Los precios incluyen impuestos y cargas sociales

SON DOLARES AMERICANOS (USD).....

.....

Washington,.....de.....de 2024.

.....  
Firma, aclaración y fecha



EMBASSY OF ARGENTINA IN  
THE UNITED STATES OF AMERICA

**ANEXO B**

**CONSTANCIA DE VISITA**

CERTIFICO que el/los señor/es.....en

representación de la firma.....han visitado

el día.....de.....de 2024 las instalaciones de la EMBAJADA de la República en la Ciudad de Washington D.C., ESTADOS UNIDOS. La empresa se obliga en forma irrevocable ante la "Representación" a mantener en estricta confidencialidad y no revelar, divulgar o facilitar, mediante palabra, por escrito o por cualquier otro medio o soporte, tangible o intangible, actualmente conocido o futuro, a ninguna persona física o jurídica, sea ésta pública o privada, y a no utilizar para su propio beneficio o para beneficio de cualquier otra persona física o jurídica, pública o privada, toda la información obtenida en ocasión de confección del presupuesto de servicio solicitado por la "Representación".

.....

Firma, aclaración y sello del funcionario  
de la Representación